



Alcaldía de Manizales

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024

Secretaría de Educación de Manizales



PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga en el Capítulo 3, perteneciente al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 del 2015.

La Entidad Territorial de Manizales, después de realizado el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones y con fundamento en los resultados que éste arrojó, tiene la necesidad de adelantar el proceso de contratación del servicio educativo. Por tal razón, elabora el Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo para el 2024, el cual es coherente con las necesidades identificadas.

El presente Plan Anual de Contratación, justifica las necesidades, las deficiencias y limitaciones identificadas en el estudio de insuficiencia, así como la proyección de la población a atender y cada uno de los puntos establecidos en el Art. 2.3.1.3.2.9 del Decreto 1851 de 2015:

1. La proyección de la población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos.
2. La descripción de las zonas en las que se presenta la necesidad de la contratación del servicio.
3. Las condiciones en las que se debe prestar el servicio educativo en las zonas donde es necesaria la contratación del servicio educativo, estableciendo los componentes de la canasta educativa básica a contratar.
4. La clase de contrato con la que se pretende atender dicha necesidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.1.6. del presente Decreto.
5. El cronograma de la fase precontractual, cuyas actividades no podrán superar el inicio del calendario escolar.
6. El valor estimado del contrato y el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad territorial pagará el servicio.

Este documento será informativo y podrá ser revisado o modificado durante el proceso. Es de aclarar que una vez enviado y revisado por el Ministerio de Educación Nacional, el estudio de insuficiencia y al proceder con el proceso de contratación dicho Plan hará parte de la fase precontractual de los contratos a suscribir



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MANIZALES
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO– 2024**

El Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo (para la Promoción e Implementación de Desarrollo Pedagógico con Iglesias y Confesiones Religiosas), se obtuvo una vez realizado y presentado al MEN el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, con el fin de adelantar oportunamente, el proceso de contratación.

1- PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER E IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS

El Estudio de Insuficiencia realizado en el 2023 arroja que la proyección de estudiantes en todo el municipio a atender para el año 2024 es de:

	2023
NIVEL	Oficial
Prejardín y jardín	693
Transición	4976
Primaria	16669
Secundaria	15406
Media	6488
Total	44.232
Total con aceleración	44.432

A continuación se especifica el tipo de población que se atenderá en cada una de las Instituciones Oficiales que hace parte de la modalidad de Educación Contratada

Institución Educativa Colegio de Cristo

En la Proyección de Cupos del Colegio de Cristo, para el año 2024, se parte de una matrícula de 1.040 estudiantes en el mes de noviembre de 2023. Es de aclarar que, de acuerdo con las directrices del Secretario de Despacho y lo establecido en el punto 8 del Plan de Mitigación del EIL, se continúa con el número de grados en transición ofertados (3), para un total de 75 estudiantes en cada aula, la matrícula para el año 2024 continuaría en 1040 estudiantes; con una flexibilidad máxima de hasta 10 estudiantes.

Grado	Grupos 2023	Estudiantes 2023	Grupos proyectados 2024	Estudiantes proyectados 2024
0	3	75	3	75

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

1	2	76	2	76
2	2	76	2	76
3	3	113	3	113
4	2	83	2	83
5	3	117	3	117
6	3	117	3	117
7	3	102	3	102
8	2	77	2	77
9	2	72	2	72
10	2	80	2	80
11	2	52	2	52
Total	29	1040	29	1040

Los 1.040 estudiantes, corresponden en su mayoría a los estratos 2 y 3, así:

Estrato 0	0
Estrato 1	24
Estrato 2	326
Estrato 3	605
Estrato 4	66
Estrato 5	18
Estrato 6	1

Nota: El total de los estudiantes relacionados en la tabla corresponde a una proyección basada en la matrícula reportada en el SIMAT, la cifra puede variar de acuerdo al resultado de la etapa de promoción que realice la Institución Educativa en el SIMAT.

Institución Educativa Perpetuo Socorro

En la Proyección de Cupos del Perpetuo Socorro, para el año 2024, se parte de una proyección de matrícula de 544 establecido en el EIL 2023, donde se les mantendrá la cantidad de estudiantes proyectado el año anterior, dada la contingencia que se presenta por el cierre de la IE Divina Providencia; con una flexibilidad máxima de 10 cupos.

Grado	Grupos 2023	Estudiantes 2023	Grupos proyectados 2024	Estudiantes proyectados 2024
0	1	29	2	50
1	1	50	2	66
2	1	35	1	33
3	1	52	2	67
4	1	35	1	33
5	1	50	2	65
6	1	43	2	50

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

7	1	36	1	42
8	1	32	1	40
9	1	33	1	41
10	1	34	1	30
11	1	26	1	27
Total	12	455	17	544

Los 455 estudiantes a noviembre del año 2023 reportados en el SIMAT, aproximadamente el **65.3%** pertenecen a los barrios aledaños Cervantes, el Nevado, el Paraíso, los demás estudiantes no pertenecen a los barrios de influencia del Perpetuo Socorro, pero en su mayoría hacen parte de los estratos 1 y 2.

Nota: El total de los estudiantes relacionados en la tabla corresponde a una proyección basada en la matrícula reportada en el SIMAT, la cifra puede variar de acuerdo al resultado de la etapa de promoción que realice la Institución Educativa en el SIMAT.

Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle

En la Proyección de Cupos de San Juan Bautista la Salle, para el año 2024, se parte de una matrícula de 892 estudiantes en el mes de noviembre de 2023. Teniendo en cuenta las recomendaciones establecida en el EIL del 2023, la matrícula para el año 2024 debería continuar en 892 estudiantes, con una flexibilidad máxima de 10 estudiantes.

Grado	Grupos 2023	Estudiantes 2023	Grupos proyectados 2024	Estudiantes proyectados 2024
0	1	53	1	53
1	1	72	1	72
2	1	73	1	73
3	1	68	1	68
4	2	79	2	79
5	2	76	2	76
6	3	81	4	81
7	3	79	3	79
8	3	82	3	82
9	3	80	3	80
10	3	81	3	81
11	3	68	2	68
Total	26	892	26	892

Al revisar el lugar de residencia de los estudiantes de **San Juan Bautista de la Salle**, y de acuerdo al barrio de residencia registrado en el SIMAT, se encuentra que aproximadamente el **70%** estudiantes pertenecen a los barrios de influencia de la Institución Educativa. (San

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





Cayetano, Solferino, Bengala, Comuneros y Samaria, los demás estudiantes pertenecen a barrios de otras comunas de estrato 1 y 2.

Nota: El total de los estudiantes relacionados en la tabla corresponde a una proyección basada en la matrícula reportada en el SIMAT, la cifra puede variar de acuerdo al resultado de la etapa de promoción que realice la Institución Educativa en el SIMAT.

De acuerdo al EIL realizado este año, se deja evidenciado que el sistema educativo de la Entidad Territorial de Manizales, presenta insuficiencia educativa, por falta de directivos docentes, se suma la deficiente infraestructura que presenta las Instituciones Educativas, el cierre de la IE Divina Providencia, el tránsito a una sola jornada del Instituto Universitario de Caldas, la puesta por la formación integral en la política educativa de país que requiere de aulas como Laboratorios para Centros de Interés, la aplicación del decreto 3020 indica que no se tiene la capacidad para atender a todos los estudiantes; por lo que es necesario dar continuidad a la contratación con las tres Instituciones de Educación contratadas, para garantizar a todos los estudiantes el acceso a la educación.

2- DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Es importante aclarar la población que requiere del servicio educativo no solo pertenece a la zona de influencia en la que se encuentra ubicada las Instituciones Educativas que hacen parte de este tipo de contratación, de acuerdo a lo indicado en el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, realizado en el 2023, Manizales presenta insuficiencia en la infraestructura en el 65,14% de las IE, por lo que se ve necesario darle continuidad a la educación contratada.

- a) **La Institución Educativa Colegio de Cristo** se encuentra ubicada en el Municipio de Manizales, en la Comuna Ecoturístico Cerro de Oro, en el barrio Baja Suiza.

La Comuna Ecoturístico Cerro de Oro está conformada por 10 barrios, limita con las Comunas Tesorito, Ciudadela del Norte y Palogrande.

Según información de la Alcaldía de Manizales - Secretaria de Planeación, la proyección de la población para el año 2023 es de 37.066 persona.

Al analizar la población de la Institución Educativa Colegio de Cristo, se encuentra que, de los 1040 estudiantes matriculados, se encuentran distribuidos en los barrios de la siguiente forma:



Por lo que se evidencia que la Institución tiene la posibilidad de prestar el servicio no solo a la población aledaña, sino también a la población de toda la ciudad que requiera del servicio educativo y que se encuentre dentro de las condiciones establecidas (estratos 1,2 y 3) para realizar el ingreso a la educación pública.

- b) **La Institución Educativa Perpetuo Socorro** se encuentra ubicada en el Municipio de Manizales, en la Comuna La Fuente en el barrio Cervantes.

La Comuna La Fuente está conformada por 22 barrios, limita con las Comunas Estación, Cumanday, La Macarena, Universitaria y Palogrande.

Según información de la Alcaldía de Manizales - Secretaria de Planeación a través del Laboratorio de Innovación, proyecta para el 2023 una población de 49.774 personas

Al analizar la población de la Institución Educativa Perpetuo Socorro, y de acuerdo con el barrio de residencia registrado en el SIMAT, se encuentra que, de los 455 estudiantes matriculados, aproximadamente 68,76% pertenecen al barrio cervantes y sus sectores aledaños, el restante pertenecen a diferentes sectores de la ciudad.

- c) **La Institución Educativa San Juan Bautista** de la Salle se encuentra ubicada en el Municipio de Manizales, en la Comuna Ciudadela del Norte, en la parte nororiental de Manizales, barrio San Cayetano.

La Comuna Ciudadela del Norte está conformada por 10 barrios, limita con las Comunas San José, Estación y Nuevo Horizonte. Es una de las Comunas más grandes y con mayor concentración de población.

Según información de la Alcaldía de Manizales - Secretaria de Planeación, proyecta para el año 2023 una población de 59.288 habitantes.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



En la Comuna se encuentra la Institución Educativa San Sebastián, se debe considerar que está ubicada en el barrio San Sebastián a más de dos (2) km de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle (barrio San Cayetano), lo que hace que los estudiantes de este colegio no puedan desplazarse de un barrio a otro debido a la gran distancia (requerirían transporte escolar) y los peligros que pueden correr en el sector.

De acuerdo a lo especificado en el EIL, sumando la matrícula de todas las Instituciones de la comuna, tienen una población de 5669 estudiantes, se puede deducir que técnicamente hay un déficit de cupos en el sector, porque las IE, que están dentro de la comuna, no podrían albergar los estudiantes de la Institución San Juan Bautista La Salle.

La siguiente Institución Educativa a tener en consideración es el Liceo Mixto Sinaí que a pesar de tener una capacidad máxima de 1113 estudiantes, trasladar los estudiantes de la Salle al Sinaí implica riesgos de seguridad ya que tendrían que cruzar dos barrios con situación de conflictos Barriales, inseguridad y problemáticas sociales marcadas, para llegar al Sinaí, sin contar la distancia entre las dos Instituciones Educativas que según Google maps es de 1km con un recorrido a pie de aproximadamente 20 minutos; los cuales las familias no están dispuestas a arriesgar a sus hijos.

Es importante tener en cuenta que la población que reside en los barrios de las comunas ciudadela del norte y nuevo horizonte es altamente vulnerable, por lo que los padres de familia no podrían asumir gastos de transporte para sus hijos.

Los Rectores de las Instituciones Educativas de estas dos comunas reconocen y advierten que existen graves conflictos sociales con la existencia de algunas fronteras invisibles, pandillas, grupos al margen de la ley conocidos como (frente 47 farc, oficina de envigado, terraza Medellín) y problemáticas sociales de dominio de distribución microtráfico, respeto de espacios. Factores también que influyen en la escogencia de la IE son las tipologías familiares, migración de venezolanos y la movilidad en general en la ciudad, que dificultan e impiden en algunos casos el desplazamiento de estudiantes de un barrio a otro, afectan además de lo social, el ambiente educativo.

Por último, la Institución Educativa de la comuna ciudadela del norte con capacidad para atender a los estudiantes de la Salle sería San Sebastián, que según Google maps está a una distancia de 2.5 km con un recorrido a pie de 41 minutos aproximadamente.

Al Igual que con el Sinaí, trasladar los estudiantes de la Salle a San Sebastián implica un largo recorrido con altos riesgos de seguridad para los estudiantes debido a las problemáticas sociales de estas dos comunas.

Al analizar la población de la Institución Educativa San Juan Bautista La Salle, y de acuerdo con el barrio de residencia registrado en el SIMAT, se encuentra que, de los 892 estudiantes matriculados, aproximadamente el 70% de ellos residen en barrios como San Cayetano, Solferino, Bengala, Comuneros y Samaria que son del área de influencia de la Institución Educativa.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



Los estudiantes que pertenecen a los barrios Bosques del Norte y San Sebastián representan menos del 5% de los estudiantes de la Institución Educativa San Juan Bautista La Salle.

Se concluye que la contratación con la Institución Educativa San Juan Bautista La Salle es necesaria, y de acuerdo con el estudio demográfico del municipio publicado por la Secretaría de Planeación y la Universidad de Manizales, se demuestra que las comunas con mayor peso porcentual de personas entre los 0 y 14 años a 2023 son Ciudadela del Norte (15,57%) y Nuevo Horizonte (12,85%)¹, además las proyecciones para el 2035 según dicho estudio es que estas dos comunas tendrán en aumento considerable de su población, lo cual se analizará en el Componente 4: Análisis poblacional.

3- CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO.

La ciudad de Manizales año a año viene presentando un decrecimiento de la matrícula, este fenómeno es concordante con las estadísticas de envejecimiento de la población y de los cambios en la pirámide poblacional en donde se proyecta para 2035 que la población menor a los 15 años representaría solo el 14%, a pesar de que la tendencia a nivel nacional es baja, existe aún población significativa que debe ser proyectada en el sector educativo del Municipio de Manizales, lo cual hace que la oferta de la Secretaria de la educación de Manizales se mantenga para garantizar que la demanda pueda ser cubierta en el sector oficial.

NIVEL	2020		2021		2022		2023	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Prejardín y jardín	69	1.636	73	1.504	295	1.613	372	1.561
Transición	2.652	1.115	2.634	950	2.808	1.132	2.582	1.028
Primaria	16.094	4.994	15.947	4.772	15.435	4.914	14.720	5.010
Secundaria	17.768	4.243	17.074	4.040	16.033	4.005	14.926	4.166
Media	7.524	2.801	7.570	2.812	7.340	2.456	6.798	2.315
Total	44.107	14.789	43.298	14.078	41.911	14.120	39.398	14.080

Fuente SIMAT y OAPF

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación con respecto al análisis de la planta docente y directivo docente se cuenta con estudio técnico aprobado desde el año 2020 por el Ministerio de Educación Nacional subdirección de Recursos Humanos, de la siguiente forma:

Estudio técnico de planta 2020

¹ Alcaldía de Manizales, Laboratorio de Innovación Pública <https://laboratorio.manizales.gov.co/modulo-poblacion/> 28 de noviembre 2023



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

	PLANTA VIABILIZADA DIC 2020 ²	INFO PLANTA 2023**
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	140	109
Rectores	52	40
Coordinadores	84	65
Directores Rurales	2	2
Directores de Núcleo	2	2
DOCENTES	1820	1827
Docentes de Aula*	1757	1760
Docentes Orientadores	52	53
Docentes con Funciones de Apoyo	11	14
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	1960	1936
Administrativos	259	250
TOTAL PLANTA DE CARGOS	2219	2186

Actualmente el Municipio de Manizales cuenta con 51 IE, de las cuales 47 son administradas directamente por el municipio y 4 hacen parte de la Educación Contratada (para el año 2024, serán 3 por el cierre de la IE Divina Providencia). Analizando el cuadro anterior, se puede observar que la situación actual de planta, frente a la planta viabilizada hay un déficit en Directivos Docentes, representados en 11 faltantes, teniendo en cuenta las IE contratadas (se aclara que el costo de los Rectores para la Educación Contratada debe ser asumido por las entidades con las cuales se tiene contrato), también hace falta 19 Coordinadores y 9 administrativos para tener cubierta todas las IE. Hechos que se suman a la insuficiencia y limitación que hoy tiene Manizales.

Manizales actualmente tiene 42 IE con Jornada Única que representan el 82.3% de las IE, la tendencia como se ha dicho anteriormente a lo largo de este estudio es que las IE restantes vayan transitando a una sola jornada convencidos de mejorar la oferta educativa convirtiendo la escuela pública en un escenario de vida posible, más cultura, más deporte, más música, mejores aprendizajes, más entornos protectores, más desarrollo integral, entre otras apuestas. Así, las cosas se proyectan que en el 2024 vayan transitando paulatinamente.

² Con respecto a la necesidad de la planta de personal docente directivo aprobada por el MEN según concepto técnico de modificación esta viabilizada con recursos del SGP – y según oficio No. 2020-EE-256675 del 23 de diciembre de 2020: **51 rectores viabilizados**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

La planta actual fue viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2020 y fue adoptada por el Municipio de Manizales con el decreto 0350 del 28 de mayo de 2021.

Las canastas de las instituciones educativas San Juan Bautista la Salle, Colegio de Cristo Perpetuo Socorro fueron calculadas en los inicios de la contratación en años anteriores, por lo tanto, en los contratos a realizar en el año 2024, el incremento o no, con respecto a los valores de los contratos del 2023, serán definidos por el MEN.

Para las Instituciones Educativas: San Juan Bautista de la Salle, Perpetuo Socorro y Colegio de Cristo se estableció la canasta básica de la siguiente manera:

COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA IE SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE				
A	COMPONENTE	UNIDAD	UNIDAD DE VALOR	VALOR TOTAL POR ESTUDIANTE
1.	Recurso Humano			
1.1.	Equipo de Apoyo en los componentes del SEIP	NA	NA	
2	Material Educativo			
2.1.	Material requerido por el docente para la implementación de la propuesta educativa	15%	\$ 986.417.983	\$147.962.697
2.2	Material requerido por el estudiante acorde con la implementación de la propuesta educativa	20%	\$ 986.417.983	\$197.283.597
3	Gastos Generales	65%	\$ 986.417.983	\$641.171.689
TOTAL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE/AÑO		100%		\$986.417.983

COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA IE COLEGIO DE CRISTO				
A	COMPONENTE	UNIDAD	UNIDAD DE VALOR	VALOR TOTAL POR ESTUDIANTE
1.	Recurso Humano			
1.1	Equipo de Apoyo en los componentes del SEIP	NA	NA	
2	Material Educativo			\$ -
2.1	Material requerido por el docente para la implementación de la propuesta educativa	15%	\$1.434.705.616	\$ 215.205.842
2.2	Material requerido por el estudiante acorde con la implementación de la propuesta educativa	20%	\$1.434.705.616	\$ 286.941.123
3	Gastos Generales	65%	\$1.434.705.616	\$ 932.558.650
TOTAL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE/AÑO		100%		\$ 1.434.705.616

COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA PERPETUO SOCORRO				
--	--	--	--	--

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

	COMPONENTE	UNIDAD	UNIDAD DE VALOR	VALOR TOTAL POR ESTUDIANTE
1.	Recurso Humano			
1.1.	Equipo de Apoyo en los componentes del SEIP	NA	NA	
2	Material Educativo			
2.1.	Material requerido por el docente para la implementación de la propuesta educativa	15%	\$359.386.999	\$ 53.908.050
2.2	Material requerido por el estudiante acorde con la implementación de la propuesta educativa	20%	\$359.386.999	\$ 71.877.400
3	Gastos Generales	65%	\$359.386.999	\$ 233.601.550
TOTAL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ESTUDIANTE/AÑO				\$ 359.386.999

Propuesta Pedagógica

Institución Educativa Colegio de Cristo

El Colegio de Cristo fue oficializado para todos los efectos como colegio del Municipio de Manizales, mediante resolución No. 160 del 27 de enero del 2006. El establecimiento educativo oficializado para todos los efectos deberá cumplir con lo ordenado por la ley 115 de 1.994, Ley 715 de 2001, Decreto 1860 de 1.994, Decreto 1075 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordantes vigentes para las instituciones educativas oficiales.

- La Institución Educativa Colegio de Cristo constituye una obra social de la Comunidad Marista, atendiendo estudiantes de familias con bajos recursos procedentes de varias comunas de la ciudad.
- En el colegio de Cristo la pertinencia y la eficiencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se refleja en indicadores como: Alta demanda educativa, formación en valores, ingreso de los estudiantes a la educación superior, participación destacada de los estudiantes, baja rotación de docentes, clima laboral y organizacional, ambiente psicosocial, bajo índice de deserción, bajo nivel de repitencia.
- Su propuesta educativa se caracteriza por fortalezas como el alto nivel de calidad, la cual se demuestra no solo con los altos desempeños de los estudiantes en las pruebas externas, sino también con la pertinencia, eficiencia y eficacia de su proyecto educativo institucional, el alto nivel de demanda social por sus procesos formativos integrales, con énfasis en el desarrollo de valores humanos y la formación en ciudadanía y por el alto índice de ingreso a la educación superior, en un alto porcentaje a las universidades públicas de la ciudad y del país. Lo anterior se evidencia especialmente en las pruebas Saber Once pues después de varios años ubicados en el nivel Superior, en el año 2011 el colegio de Cristo alcanzó la clasificación Muy Superior, posicionándose como el mejor colegio oficial a nivel Municipal y Departamental y en el puesto 22 a nivel Nacional. Igualmente, para los años siguientes obtiene los mejores resultados para el sector oficial de Manizales y permanece en la categoría Muy Superior. Son doce años consecutivos con la más alta calificación en el desempeño de los estudiantes en dichas pruebas. También se han obtenido buenos resultados en las pruebas Saber de tercero, quinto y noveno

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

en los últimos años en que éstas se han aplicado, con promedios que han superado la media municipal, departamental y nacional.

- Desde el Consejo Directivo existe disposición y compromiso para impulsar, participar y acompañar todas las actividades académicas y culturales, como congresos en educación, encuentros en línea de reflexión pedagógica, festivales de teatro, entre otros.
- Anualmente y en cabeza del rector hacen revisión y ajuste del plan de estudios, el SIE, el manual de convivencia generando cambios pertinentes, de acuerdo a las exigencias del entorno y a las propuestas de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- La pertinencia y eficiencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se refleja en indicadores, como: alta demanda educativa - formación en valores con énfasis humano que hace visible la construcción de tejido social - ingreso de sus estudiantes a la educación superior, alrededor de 70% de los egresados acceden a universidades públicas y privadas en todo el país – participación destacada de los estudiantes con resultados que impactan la calidad municipal – baja rotación de docentes, lo cual permite darle continuidad y sostenibilidad a los procesos establecidos en procura de la calidad del servicio educativo – clima laboral y organizacional altamente armónico con relaciones humanas basadas en el buen trato, el respeto por la diferencia, la negociación de conflictos y con principios claros para una convivencia sana – ambiente psicosocial, las relaciones entre los estudiantes evidencian procesos armónicos acordes con los principios de la filosofía Marista y del proyecto educativo institucional – bajo índice de deserción, los casos que se presentan son muy eventuales y generalmente obedecen a causas ajenas a la institución – bajo nivel de repitencia, los niveles están por debajo del 5% al año.
- Generan actividades en la línea de reflexión pedagógica frente a la diversidad religiosa, organizando foros y vinculando a las demás instituciones oficiales. Han representado al Municipio de Manizales en eventos deportivos departamentales y nacionales.
- La propuesta pedagógica se fortalece con un Proyecto Educativo Marista, llamado Pastoral Infantil y Juvenil la cual apunta al desarrollo humano desde diferentes dimensiones del Ser. Contribuye a la formación integral de los estudiantes como uno de los pilares básicos contemplados en el PEI a la luz de la filosofía Marista, se fortalece la dimensión espiritual. La Pastoral funciona en las tardes y fines de semana con alta participación de la comunidad en general.
- Tienen el programa Todos a Aprender en Básica Primaria: en grado primero se trabaja aprendamos todos a leer con la Fundación Luker y Alcaldía de Manizales, experiencia ganadora a nivel mundial.
- También llevan a cabo el PROYECTO DE LECTURA: “LEER Y ESCRIBIR BIEN PARA PENSAR Y ACTUAR BIEN” LECTURA CRÍTICA, que busca el fortalecimiento de las habilidades comunicativas, hablar, escuchar, leer y escribir, lo que favorece el desarrollo de Competencias Comunicativas, inferir, interpretar, argumentar, proponer.
- Cuentan con plan general del área y plan de periodo ajustados a las necesidades del momento PANDEMIA COVID -19.
- En lo concerniente al trabajo directo con las familias, llevan a cabo el programa de ESFAMAR (Escuela de Padres Maristas).
- Presentan una demanda educativa superior a la oferta.
- Participan con estudiantes de los grados 9, 10 y 11 en horas de la tarde en el Proyecto Franco, acompañado de la Alianza Francesa.
- Ofrecen grandes aportes para el funcionamiento institucional como: eventos deportivos, recreativos y culturales, materiales pedagógicos y textos escolares, entre otros.
- Cuentan con acompañamiento del equipo de psicorientación para las familias y los estudiantes.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



- Como fortalecimiento al proyecto institucional de lectura, se realizan tertulias literarias.
- Durante la emergencia entre muchas de las estrategias del colegio han desarrollado la actividad denominada “Magazin Colcristo a un clic youtube live”, donde dan a conocer las diferentes actividades académicas de la semana.
- En todo el tiempo de aislamiento causado por el COVID-19 han contado con el proyecto dinamizado por la coordinación de la evangelización y de solidaridad del colegio con el apoyo de toda la comunidad educativa, con el apoyo de ASOFAMILIA, entregando ayudas a las familias más necesitadas, proyecto que continúa en presencialidad.
- En presencialidad, con la asistencia del total de las estudiantes distribuidas en la semana, demuestran que están preparados para afrontar los retos que se les presenten.
Además, de la propuesta pedagógica de la institución se fortalecen con un Proyecto Educativo Marista “LA PASTORAL INFANTIL Y JUVENIL” que apunta al desarrollo humano desde diferentes dimensiones del Ser. Éste contribuye a la formación integral de los educandos como uno de los pilares básicos contemplados en el PEI a la luz de la Filosofía Marista, aquí se fortalece la dimensión espiritual a través de grupos y actividades de formación sacramental y la vivencia de acontecimientos que le dan sentido a lo cotidiano, se ofrece a los estudiantes, nuevas posibilidades de ser y estar en el mundo. La Pastoral Educativa es un espacio para integrar a los jóvenes en propuestas de formación y crecimiento personal, con el fin de brindarles expectativas de vida diferentes que permitan su desarrollo integral. La pastoral en el Colegio de Cristo es una opción para que los estudiantes hagan uso adecuado de su tiempo libre en actividades extra-curriculares y potencien su liderazgo al servicio de los demás, funciona en las tardes y fines de semana con una muy buena acogida y participación de la comunidad en general. Los movimientos o grupos Pastorales que funcionan en la institución son: TIEMAR, SEMAR, AMIGOS EN MARCHA, REMAR, COMUNIDAD REMAR
- El Colegio de Cristo ha venido proyectando el énfasis en idioma inglés desde transición hasta grado 11º desde hace varios años, razón por la cual se han venido fortaleciendo los procesos internos con una mayor intensidad horaria, con la adopción de lineamientos nacionales en materia de inglés, con la participación masiva y continua en los programas de formación en jornada complementaria ofertado por CONFA y con el acompañamiento del programa de lenguas extranjeras de la Unidad de Calidad. En este sentido, han recibido asistencias técnicas con el programa de bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional, quienes han brindado la orientación para llegar a la meta de ser un colegio con énfasis en inglés, lo cual se ha venido visibilizando a través de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11- inglés- 2023, en donde se ubicaron en el primer lugar entre los colegios públicos de la ciudad.
- Para el año 2024, se dará inicio a las Metodologías Activas que están implementando los Colegios de la Comunidad Marista ABP Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Colaborativo, Niños Felices, Proyecto de Investigación; también UTC con la FUNDACIÓN LUKER, Inglés con CONFA, Pensamiento Computacional con la Universidad Autónoma de Manizales y CONFA, Tecnoacademia con el SENA.
- También cuentan con el Programa municipal de bandas - iniciación musical semillero - prebanda-formación musical Banda sinfónica, además que se suman y quieren dar continuidad a todas las estrategias propuestas desde el Ecosistema Educativo Ciudad Cerebro, buscando el desarrollo integral de los estudiantes desde el neurodesarrollo y la interculturalidad.

Institución Educativa Perpetuo Socorro

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

Al Colegio Perpetuo Socorro le fueron emitidos gradualmente actos administrativos concediéndole licencia o reconocimiento de carácter oficial, entre ellos Resolución 01569 de mayo 14 de 1996 para el plan de estudio correspondiente a los grados de preescolar hasta noveno en la Escuela Perpetuo Socorro. Por medio de la Resolución 00733 del 9 de abril de 2002 se concede la licencia o reconocimiento de carácter oficial correspondiente a los niveles de educación media en el Colegio Perpetuo Socorro, licencia que fue actualizada mediante Resolución 349 de febrero 9 de 2015. El establecimiento educativo oficializado para todos los efectos deberá cumplir con lo ordenado por la ley 115 de 1.994, Ley 715 de 2001, Decreto 1860 de 1.994, Decreto 1075 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordantes vigentes para las instituciones educativas oficiales.

- La institución educativa se caracteriza por su labor espiritual, proyección social y académica.
- Presentan altos niveles de calidad en los procesos educativos: La calidad educativa en la Institución está cimentada en valores Humanos – Cristianos. Se destaca por el alto desempeño de las estudiantes en todos los ámbitos académicos y sociales acorde a los requerimientos de una sociedad cambiante por las exigencias de la ciencia y la tecnología.
- Reconocen el valor moral de las personas y contribuyen permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.
- Se destacan por el desarrollo integral de sus estudiantes, motivo por el cual cuentan con mucha acogida y los resultados se demuestran en la calidad de las egresadas y en los cupos que ocupan en universidades públicas y privadas.
- Entidades del Municipio de Manizales como Fundación Fe y Alegría Colombia- Regional Antioquia y Eje Cafetero, Centro Colombo Americano, Universidad Autónoma de Manizales, SENA, Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, Secretaría de Educación del Departamento, Rama Judicial entre otros, buscan realizar alianzas con el colegio dando un valor agregado y promoviendo aún más la cualificación educativa.
- En el momento tienen convenio con el SENA, y esta alianza permite a las egresadas contar con doble titulación, demostrando gran compromiso en la sociedad en el momento de realizar la práctica productiva, demostrando su gran compromiso, formación en valores y cumplimiento de la misión institucional.
- Con el Proyecto Educativo Institucional y todos los requerimientos que se les realiza desde la Secretaría trazan estrategias que les orienta el horizonte institucional a la luz de la verdad y con principios de equidad y justicia para la ejecución del plan de estudios que respondan a las necesidades de las estudiantes y la urgencia de ocupar muy buenos lugares en las pruebas externas de 3°, 5°, 9° y por supuesto en las pruebas SABER 11, ubicación en ISCE de cada año.
- Acompañan a todas las actividades formativas del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación como congresos educativos, desfiles, eventos de carácter religioso y cultural.
- De acuerdo a las necesidades que se presenten se realizan los ajustes a Sistema de Evaluación Institucional y en el Manual de Convivencia.
- Procesos de mejoramiento continuo con capacitación en tecnología a los docentes, además cuentan con equipo de comunicaciones, que mantiene actualizada a la comunidad educativa, y tanto padres de familia como estudiantes se enteran en tiempo real de las novedades que se presentan en cada jornada.
- El proceso de formación abarca los cuatro (4) niveles en convenio con el SENA con profundización en Ética y Valores, asumiendo como referente el modelo activo con enfoque humanista. Se caracterizan por ser una institución abierta al cambio y a la flexibilización.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE

Página 14 de 21



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

- A través de la investigación y el auto aprendizaje logran que las estudiantes cuenten con un aprendizaje significativo con capacidad para trascender en el conocimiento.
- Al ser una institución de carácter religioso permite proyectar a las estudiantes en valores fundamentales para la vida, su misión es fortalecer en el respeto y el amor a Dios, (respetando en ellas la libertad de cultos), buscando cada día mejoras sus proyectos de vida. Además, se fortalecen con una formación espiritual cristiana fundamentada en los principios y valores a la luz del mensaje salvífico del evangelio.
- Apoyo Psicosocial: fortalecimiento continuo, del ambiente escolar, por medio de la intervención de conflictos, saber afrontarlos mediante acompañamientos y activación de las respectivas rutas de atención frente a dificultades que puedan surgir. Cuentan para ello con profesionales de apoyo, orientadora escolar, practicantes de diferentes universidades de la ciudad.
- Proyecto “Guardianes de Paz”: son estudiantes capacitadas en resolución de conflictos y dependiendo de la dimensión del mismo son capaces de intervenir en ellos y mediar la situación.
- Proyecto Pastoral en alianza con la parroquia del barrio Cervantes María Reina, en el cual minimizan los factores de riesgo familiares como maltrato, negligencia familiar, poco acompañamiento en la infancia y adolescencia por parte de los padres, minimización de daños causados por separaciones y violencia intrafamiliar, prevención de abuso sexual y al consumo de sustancias psicoactivas, se realiza intervención grupal, individual y familiar a las estudiantes teniendo en cuenta las necesidades a intervenir, sin dejar de lado el fortalecimiento de cada una de las dimensiones del ser humano en especial el espiritual, aportando a cada estudiante en su desarrollo integral.
- Acompañan el sector en desastres, emergencias o proyectos importantes con ayudas de todo tipo, brindan asesoría a los hogares, acompañan espiritualmente a las niñas y adolescentes.
- Desde los comienzos de la institución, existe el Comité de Bienestar Estudiantil que tiene como misión principal atender la parte social y humana de las familias, ayudas de diferentes tipos, visitas domiciliarias, entre otras.
- Las religiosas coordinan retiros y convivencias a docentes y estudiantes fortaleciendo el componente espiritual.
- Durante el año llevan a cabo la preparación de los sacramentos de Primera Comunión, Confirmación con la presencia del Capellán del Colegio.
- Se realizan celebraciones marianas haciendo énfasis en las fiestas patronales, entre otras.
- Realizan con las estudiantes visitas a la cárcel y a diferentes ancianatos del sector para llevar ayudas materiales y espirituales.
- Encuentros y retiros matrimoniales una vez por mes y fogatas de crecimiento en valores para toda la comunidad educativa y fortalecimiento del grupo laico Llamas de María.
- Brigadas sociales a las familias más vulnerables a través de la gestión que se realiza con el Banco de Alimentos.
- Proyecto innovador de extensión a la comunidad: Su fin principal es ayudar a padres de familia para intercambiar saberes y conocimientos de tipo laboral o profesional a través de encuentros de padres una vez al mes, en el cual hay interacción de conocimientos aportando tanto a la formación social como a la posibilidad de mejorar la vida laboral. Se plantea además capacitar a los padres de familia en diferentes artes y oficios para tratar de mejorar la economía de los hogares, además de capacitarlos en sistemas para que acompañen a las estudiantes y mejoren sus procesos académicos.
- Los porcentajes de repitencia escolar son mínimos gracias al acompañamiento que se hace a las estudiantes cuando se evidencia bajo rendimiento académico. Aplican diferentes estrategias que ayudan a mejorar el desempeño académico, entre las que se tiene el compromiso que firman de

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE

Página 15 de 21



manera individual entre el acudiente, la estudiante, la orientadora escolar y la coordinación académica lo que les ha permitido mejorar el rendimiento académico.

- Tienen en marcha planes de estímulos por grupos y por estudiantes, en los diferentes niveles y jornada, sirviendo de motivación para las estudiantes.
- Se realizan tres (3) simulacros de pruebas SABER, más el simulacro principal.
- En 2020 tuvieron excelentes desempeños en las pruebas SABER 11, principalmente en Lenguaje y Matemáticas.
- Realizaron en 2021, coordinación y aplicación de simulacros de pruebas saber para las estudiantes grado once y coordinación y aplicación de simulacros de “evaluar para avanzar de los grados de 3° a 11°.
- No se presenta deserción, gracias al clima institucional y al apoyo motivacional ofrecido a las estudiantes, fundamentado en la asignatura Proyecto de Vida, área fundamental dentro del Plan de Estudios.
- Se siguen los parámetros y orientaciones en cuanto a ejes pedagógicos que hacen parte del PEI, como son los Proyectos de: democracia y derechos humanos, educación sexual, educación ambiental, movilidad segura, estilos de vida saludable. Esos proyectos se ven reflejados en actividades y celebraciones y son transversales a las asignaturas y a toda la planeación institucional.
- Durante la emergencia causada por el COVID-19 modificaron el sistema de evaluación de manera temporal, con el fin de realizar una evaluación acorde con las condiciones del momento y teniendo en cuenta el desempeño académico y las condiciones socioeconómicas que vivieron las estudiantes, aún en presencialidad continúan con el sistema.
- Desde el proyecto de plan lector realizan muestras de poesía con las estudiantes de secundaria y media con el fin de mostrar las habilidades creativas y gustos por la poesía.
- A través de la motivación del plan lector han presentado propuestas innovadoras con el club de lectura el cual es liderado por una estudiante del grado Séptimo
- Han capacitado la brigada de seguridad COLPERSO conformada por estudiantes de los grados superiores y los docentes que integran al PRAE.
- Administran la Plataforma Calificanet por medio de la cual registran la información académica de las estudiantes y a su vez generan boletines periódicos que entregan a los padres de familia al final de cada periodo Académico
- Durante la emergencia causada por el COVID 19 prestaron el servicio educativo a través de medios virtuales y con guías.
- En presencialidad, con la asistencia del total de las estudiantes distribuidas en la semana, demuestran que están preparados para afrontar los retos que se les presenten.
- A nivel de resultados académicos la Institución Educativa Perpetuo Socorro B, presentó en 2020, resultados en las pruebas SABER 11, en la categoría Alta, además a nivel de formación y valores este colegio muestra excelentes resultados que se aprecian en el comportamiento de sus alumnas, y se encuentra que las estudiantes de allí tienen mejor definido su proyecto de vida.
- Apropiaron a su programa educativo todas las estrategias propuestas desde el Ecosistema Educativo Ciudad Cerebro, buscando el desarrollo integral de los estudiantes desde el neurodesarrollo y la interculturalidad, por lo que darán continuidad como estrategia pedagógica para el 2024

Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

La Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle fue oficializado para todos los efectos como colegio del Municipio de Manizales, mediante resolución No. 156 del 27 de enero del 2006. El establecimiento educativo oficializado para todos los efectos deberá cumplir con lo ordenado por la ley 115 de 1.994, Ley 715 de 2001, Decreto 1860 de 1.994, Decreto 1075 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordantes vigentes para las instituciones educativas oficiales.

- El Modelo Pedagógico Escuela Activa Urbana mantiene vigente el enfoque Humanista Cognitivo, donde se da respuesta a las necesidades del entorno, a los planteamientos del currículo y a la experiencia en el aula. Este enfoque humanista cognitivo en relación con el modelo pedagógico busca el desarrollo de capacidades emocionales y cognitivas desde la práctica significativa, la experiencia y el trabajo en grupo, llevando al estudiante hacia la construcción de un ser como persona integral.
- Con la Estrategia Universidad en tu Colegio a través de la Fundación Luker en alianza con la Secretaría de Educación y con apoyo de la Fundación Corona, ofrecen una educación técnica y tecnológica para los estudiantes de la Escuela Activa Urbana, conservando las principales estrategias del modelo pedagógico Escuela Nueva – Escuela Activa, el enfoque de la formación por competencias, estrategia de homologación de créditos académicos, entre otros.
- Con la Jornada Única buscan el fortalecimiento pedagógico de las competencias en las diferentes áreas del conocimiento procurando adaptarse a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa y coherentes con el modelo pedagógico, guiando a los estudiantes hacia la construcción de un ser integral desde las diversas disciplinas y fortaleciendo las competencias lectoras como parte fundamental de la construcción de un ser social, crítico y reflexivo. Los estudiantes participan en actividades que involucran el deporte, el arte, las ciencias y la cultura.
- Su Proyecto Educativo Institucional (PEI) está diseñado en función de la construcción de proyectos de vida que abran a sus estudiantes horizontes de bienestar y progreso.
- Cuentan con la Banda Sinfónica desde el año 1.993, siendo este un proyecto que va encaminado a la buena utilización del tiempo libre de los estudiantes. Es una agrupación musical aproximadamente conformada por 60 estudiantes de la institución y exalumnos, participan en retretas, festivales o cualquier actividad a la que son invitados.
- Además de la estructura legal del colegio, han dado un enfoque administrativo por unidades de trabajo interrelacionados en la búsqueda de objetivos comunes, y son:
 - Unidad de Desarrollo Humano y Proyección Social, encargada de todo lo relacionado con proyectos colaborativos y actividades de acción social que propendan por la promoción y el desarrollo humano.
 - Unidad de Desarrollo Académico y de Convivencia, se ocupa de todo lo relacionado con los principios misionales de la institución. Lidera el desarrollo de proyectos y planes.
 - Unidad Administrativa, tiene a su cargo los procesos de apoyo a las demás unidades. Da soporte logístico y financiero a los proyectos y actividades desarrolladas por ellas.
- Convenio Arquidiócesis – La Salle con la Secretaría de Educación encontrando entre todas su máximo sentido y valor en el servicio a la comunidad. La Secretaría de Educación desde su deber de brindar y garantizar que los ciudadanos sean educados bajo principios éticos y cívicos y contenidos que los hacen competentes para asumir los retos del mundo moderno y la Arquidiócesis desde su vocación educadora en la fe, mediante el testimonio, el compartir y la entrega generosa. Los principales benefactores son los colegios Arquidiocesanos, Seminario Menor de Nuestra Señora del Rosario, Colegio Mayor y Liceo Arquidiocesano, los cuales hacen aportes económicos importantes para el desarrollo de la obra, se unen además algunas parroquias y entidades eclesíásticas.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE

Página 17 de 21



Entre los apoyos están Club Promotor (Escuelas deportivas), acompañamiento pedagógico (psicología, fonoaudiología, psicopedagogía, psicoorientación), pre- lcfes, pre-universitario, materiales de insumos para adecuación de la planta física.

- Pre- lcfes de calidad a los alumnos de grado 11º, se les orienta sin ningún cobro, subsidiado en su totalidad por el colegio Semenor.
- Programa Afecto Semenor de proyección social, consiste en el apadrinamiento de niños y niñas de un sector vulnerable de la ciudad y niños de los grados transición del Semenor, con el fin de compartir afecto y bienestar solidario. Grupos de estudiantes de grados 7º - 8º - 9º y 10º, apadrinan de manera individual unos, en grupos otros, a niños, niñas y familias del Colegio San Juan Bautista de la Salle
- Cada año se fortalece el proyecto de vida, las competencias comunicativas y la formación espiritual de los estudiantes, además de la formación en ética y valores.
- Escuela deportiva – danzas: Brindan formación en los deportes de baloncesto, voleibol y futbol femenino y masculino, subsidiado y patrocinado por el Semenor.
- Propuesta Pedagógica Pastoral a la luz de la filosofía Lasallista: desde dos tópicos, un planteamiento pastoral, católico desde la visión de San Juan Bautista de la Salle y una propuesta orientada a la academia, a la escuela como tal, al fortalecimiento de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria. Desde la filosofía Lasallista se toma a la persona desde tres (3) dimensiones: la humana, la social y la espiritual.
- Propuesta metodológica: Buscan el desarrollo integral de los estudiantes mediante la autorrealización de cada uno. El docente centra su metodología en el aprendizaje significativo vivencial y la autoevaluación, trabajo en equipo, enseñar a pensar, entre otros.
- Estrategias de Promoción del Proyecto de Vida: propenden por la formación de personas competentes e innovadoras, aportando al logro de los objetivos y metas planteados en el plan sectorial. Así mismo contribuyen al desarrollo de la misión y visión de la Institución.
- Apropiaron en su proyecto educativo las estrategias propuestas desde el Ecosistema Educativo Ciudad Cerebro y desean dar continuidad para seguir desarrollando de forma integral a los estudiantes desde el neurodesarrollo y la interculturalidad.
- Ofrecen respuestas y quieren mejorar en políticas educativas flexibles para atender las necesidades de los estudiantes.
- En presencialidad, con la asistencia del total de las estudiantes distribuidas en la semana, demuestran que están preparados para afrontar los retos que se les presenten.

A nivel de resultados académicos la institución educativa, presentó en 2023, resultados en las pruebas SABER 11 en la categoría A, también a nivel de formación y valores este colegio muestra excelentes resultados que se aprecian en el comportamiento de sus alumnos, y se encuentra que los estudiantes de allí tienen un proyecto de vida más definido.

La permanencia en estas instituciones educativas, de excelente reconocimiento en la ciudad, apoyadas por el Municipio a través de los contratos de administración del servicio educativo, fortalece la presencia del Estado en zonas deprimidas.

4- TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LA NECESIDAD.

Según lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.1.6 del Decreto 1851 de 2015, los contratos que se pretenden celebrar son:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

Contratos para la Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico a celebrarse con Iglesias o Confesiones Religiosas.

Este tipo de contrato se aplica en todos los casos, ya que se trata de Comunidades Religiosas que se comprometen a prestar el servicio educativo de acuerdo a los requisitos establecidos y la normatividad vigente.

5- CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL

ITEM	ACTIVIDAD	OCTUBRE				DICIEMBRE				ENERO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del PACSE												
2	Publicación del PACSE												
3	Remisión del PACSE al MEN												
4	Modificaciones al PACSE												
5	Elaboración de minutas contractuales												
6	Verificación requisitos formales y legales de los oferentes												
7	Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal												
8	Suscripción y registro de contratos												
9	Suscripción de acta de inicio del contrato												

6- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y TIPO DE RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ EL SERVICIO

Para la vigencia 2024, se continuará con la contratación con las comunidades Religiosas que vienen prestando el servicio, a excepción de la comunidad de las Terciarias Capuchinas que administraban la Institución Educativa Divina Providencia.

**ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MANIZALES
PROYECCIÓN AÑO 2024
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE CRISTO**

GRADOS	VALOR A CANCELAR POR ESTUDIANTE DIA 2024	DIAS AÑO 2024	NRO. ESTUDIANTES PROYECTADOS POR GRADO 2024	VALOR TOTAL PROYECTADO POR GRADO AÑO 2024
GRADO TRANSICION	\$ 7.223	191	75	\$ 103.464.347
GRADO PRIMERO	\$ 7.223	191	76	\$ 104.843.872
GRADO SEGUNDO	\$ 7.223	191	76	\$ 104.843.872
GRADO TERCERO	\$ 7.223	191	113	\$ 155.886.283
GRADO CUARTO	\$ 7.223	191	83	\$ 114.500.544

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

GRADO QUINTO	\$	7.223	191	117	\$	161.404.382
GRADO SEXTO	\$	7.223	191	117	\$	161.404.382
GRADO SEPTIMO	\$	7.223	191	102	\$	140.711.512
GRADO OCTAVO	\$	7.223	191	77	\$	106.223.397
GRADO NOVENO	\$	7.223	191	72	\$	99.325.773
GRADO DECIMO	\$	7.223	191	80	\$	110.361.970
GRADO ONCE	\$	7.223	191	52	\$	71.735.281
TOTALES				1040		1.434.705.616

**ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MANIZALES
PROYECCIÓN AÑO 2023
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO**

GRADOS	VALOR A CANCELAR POR ESTUDIANTE DIA 2024	DIAS AÑO 2024	NRO. ESTUDIANTES PROYECTADOS POR GRADO 2024	VALOR TOTAL PROYECTADO POR GRADO AÑO 2024		
GRADO TRANSICION	\$	4.135	191	29	\$	22.905.985
GRADO PRIMERO	\$	4.135	191	50	\$	39.493.077
GRADO SEGUNDO	\$	4.135	191	35	\$	27.645.154
GRADO TERCERO	\$	4.135	191	52	\$	41.072.800
GRADO CUARTO	\$	4.135	191	35	\$	27.645.154
GRADO QUINTO	\$	4.135	191	50	\$	39.493.077
GRADO SEXTO	\$	4.135	191	43	\$	33.964.046
GRADO SEPTIMO	\$	4.135	191	36	\$	28.435.015
GRADO OCTAVO	\$	4.135	191	32	\$	25.275.569
GRADO NOVENO	\$	4.135	191	33	\$	26.065.431
GRADO DECIMO	\$	4.135	191	34	\$	26.855.292
GRADO ONCE	\$	4.135	191	26	\$	20.536.400
TOTALES				455		359.387.000

La Tabla para la IE Perpetuo Socorro se Calcula con la cantidad de estudiantes reportadas en el SIMAT, con corte a noviembre, teniendo en cuenta que no han alcanzado el tope de estudiantes permitidos, pero que se deben mantener para dar cobertura a las estudiantes que salen por el cierre de la Divina Providencia.

**ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MANIZALES
PROYECCIÓN AÑO 2023**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

GRADOS	VALOR A CANCELAR POR ESTUDIANTE DIA 2023	DIAS AÑO 2023	NRO. ESTUDIANTES PROYECTADOS POR GRADO 2023	VALOR TOTAL PROYECTADO POR GRADO AÑO 2023
GRADO TRANSICION	\$ 5.790	191	53	\$ 58.610.037
GRADO PRIMERO	\$ 5.790	191	72	\$ 79.621.182
GRADO SEGUNDO	\$ 5.790	191	73	\$ 80.727.032
GRADO TERCERO	\$ 5.790	191	68	\$ 75.197.783
GRADO CUARTO	\$ 5.790	191	79	\$ 87.362.131
GRADO QUINTO	\$ 5.790	191	76	\$ 84.044.582
GRADO SEXTO	\$ 5.790	191	81	\$ 89.573.830
GRADO SEPTIMO	\$ 5.790	191	79	\$ 87.362.131
GRADO OCTAVO	\$ 5.790	191	82	\$ 90.679.680
GRADO NOVENO	\$ 5.790	191	80	\$ 88.467.981
GRADO DECIMO	\$ 5.790	191	81	\$ 89.573.830
GRADO ONCE	\$ 5.790	191	68	\$ 75.197.783
TOTALES			892	986.417.983

Los recursos son del Sistema General de Participaciones.

Dado en Manizales en el mes de diciembre de 2023.

ELIZABETH PACHECO ALZATE.
Secretaria de Despacho.
Secretaría de Educación de Manizales.

Elaboró: Alejandra Molina – Jefe de Oficina